Barranquilla, D.E.I.P enero 2026.

Doctora:
MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **STEVEN SALAS ALTAMAR**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 72.287.227 de Barranquilla (Atlántico), la prestación de servicios profesionales para asesorar a la Secretaría Distrital de Hacienda del Distrito de Barranquilla en el monitoreo y generación de información útil sobre inversión pública, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

La referida propuesta ha sido revisada por el despacho de la Secretaría Distrital de Hacienda, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta secretaría, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **STEVEN SALAS ALTAMAR** por valor de **$ 36.000.000.**

Atentamente,

JOSE MANUEL VEGA LOPEZ
Jefe Oficina de Tesorería
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Proyecto: Estibaliz Pérez